



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 27 JUL 2017

RES. H N° 0959/17

EXPTE N° 4.903/16

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, **VALENTINA AHUMADA**, LU N° 711.248, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1676-16, se aprueba el Tema y se designa a la Mg. Fabiola Lorena Heredia y a la Dra. Andrea Jimena Villagrán como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Antropología presentado por la alumna **VALENTINA AHUMADA**, LU N° 711.248: **"EL MUNDO DE LOS CIEGOS ES MUY COMPLICADO: UN ACERCAMIENTO ETNOGRÁFICO A LA CEGUERA A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA DE VOLUNTARIADO EN LA FUNDACIÓN SALTEÑA DE CIEGOS (FUSAC) EN LA PROVINCIA DE SALTA"**.

Titulares: Prof. Emilio Daniel Lombardo (Presidente)
Prof. Andrea Jimena Villagrán
Prof. María Eugenia Suárez

Suplente: Prof. Sonia Álvarez
Prof. Miguel Leopoldo Costilla

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa